En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11 horas del día 22 de enero de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión de Trabajo convocada por su Presidente, Consejero Electoral Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Lectura y aprobación del acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 18 de diciembre de 2017.
4.- Seguimiento Plan de Comunicación Campaña de Información y Promoción al Voto.
6.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en su calidad de presidente, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de consejeros comisionados; así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017 la cual fue aprobada por unanimidad.

Al abordar el punto central del orden del día, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, presentó la propuesta de campaña de difusión y promoción al voto 2018.

Explicó que el objetivo estratégico de dicha campaña es "Generar conocimiento e información para el ejercicio del voto libre y razonado el día de la jornada electoral del 01 de julio de 2018".

Entre los objetivos específicos, precisó que estaban el de difundir información contenida en el calendario electoral que permita situar a las y los ciudadanos en las distintas etapas del proceso electoral, implementar campaña de impulso a la participación ciudadana durante el proceso electoral e implementar una campaña

de promoción al voto que le permita al ciudadano reflexionar acerca de la importancia de acudir a las urnas y emitir un voto libre y razonado.

Se presentaron dos propuestas de guiones para spoteo, las cuáles se agregan a la presente acta y además se explicó a los consejeros electorales que como parte de la difusión que actualmente realiza el Organismo Electoral, que el material de radio y televisión que se realizará para difusión de la campaña tendrá una duración de 30 segundos por spot, y serán transmitidos en 32 estaciones radiofónicas y 16 emisoras televisivas las cuales se localizan en diferentes zonas del estado.

Se precisaron los tiempos electorales y el número de spots que se transmitirán:

PRECAMPAÑA.
14 diciembre de 2017 – 11 febrero de 2018. 5 spots diarios.
INTERCAMPAÑA.
12 febrero – 29 de marzo de 2018. 7 spots diarios.
CAMPAÑA.
30 marzo – 27 junio de 2018. 2 spots diarios.
VEDA ELECTORAL.
28 junio – 01 julio de 2018. 14 spots diarios.

Se destacó que a esa fecha, se encontraba en difusión el spot *"Apoyo de respaldo ciudadano", y que* posteriormente se programaría el referente a plazos de precampañas y campañas.

(Se anexa el plan de información y promoción al voto 2018, presentado durante la sesión de Comisión para mayor abundamiento).

Durante la sesión ordinaria, el consejero Edmundo Fuentes Castro pidió el uso de la palabra para proponer que se pensará en algunas otras estrategias para promocionar el voto. Sugirió que debido a que se cuenta con un recurso destinado a la capacitación que no tiene vigencia, se podrían retomar proyectos que en el pasado se realizaron, como obras de teatro callejero en los municipios, y los cuáles desde su punto de vista, podrían ser un motivador importante para generar participación ciudadana.

Además propuso, que se generaran pláticas o capacitaciones con los jóvenes en edad de votar en diferentes Universidades del Estado, con las que él ya ha estado platicando.

Respecto a la propuesta presentada por la Dirección de Comunicación Electoral sobre las dos versiones de spots para promocionar el voto, los consejeros se manifestaron a favor, sugiriendo presentar el proyecto también a la presidencia del Consejo, para que a su vez se tomara la decisión y se pudieran empezar a producir dichos productos comunicativos.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/01/22/01/2018. Se acordó por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 22 de enero de 2018.

CTCSE/SO/02/22/01/2018. Se acordó por unanimidad la aprobación del acta de fecha 18 de diciembre de 2017.

CTCSE/SO/01/22/01/2018.- La secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, a nombre de la Dirección de Comunicación Electoral, presentó proyecto de Campaña de Información y Promoción al Voto 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:10 horas del día 22 de enero de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - ----------

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELECTORAL

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado Presidente

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Comisionado

Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado

L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica